

DECRETO N° ~~89~~ 5

Excmo. Sr. Alcalde D. Óscar Puente Santiago
Valladolid, 9 de febrero de 2017

El Presupuesto de 2017, en su estado de gastos, contiene en el Programa 912.1 el concepto 489, en el que con el Título de “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro “se consignan 16.380,00 €. Esta cantidad corresponde a las asignaciones para grupos políticos municipales de esta Corporación tal y como establece la Base 43 de las de ejecución del Presupuesto y está consignada de forma global.

Por otro lado, el Reglamento Orgánico, en su artículo 27.2 establece: “ los Grupos Municipales dispondrán de una dotación económica, fijada anualmente en el Presupuesto, la cual se distribuirá entre los respectivos grupos mediante las funciones o programas necesarios al efecto y con la clasificación económica propuesta por cada uno para las diferentes atenciones, con arreglo a los siguientes criterios:

-el 30% de la cantidad total presupuestada, en partes iguales entre los grupos municipales.

-el resto de forma proporcional al número de concejales de cada grupo.”

A la vista de lo anterior, procede asignar a los Grupos Políticos desde **enero hasta diciembre de 2017**, repartiendo la cantidad de 16.380,00€.

En consecuencia,

RESUELVO

Asignar a los Grupos Políticos de la Corporación con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento las cantidades que a continuación se indican:

		MENSUAL
GRUPO PP	5.727,35	477,27
GRUPO PSOE	4.145,83	345,55
GRUPO VTLP	2.564,32	213,73
GRUPO SIVA	2.168,94	180,80
GRUPO C's	1.773,56	147,76

El Alcalde de Valladolid

El ajuste de los céntimos de € entre las cuantías mensuales y la cantidad anual, se realizará en la aportación del mes de diciembre, de forma que la cantidad a percibir para cada Grupo Municipal en diciembre, será:

Grupo PP	477,27
Grupo PSOE	345,55
Grupo VTLP	213,73
Grupo SIVA	180,80
Grupo C's	147,76

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde y yo, el Secretario General doy fe.

